

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO; «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza número 21

Comisión titular:

Presidente: Don Victoriano Ramírez González, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Miguel Marano Calzolari, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Francisco J. Muñoz Delgado, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal 2: Don Daniel Cárdenas Morales, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 3: Don Miguel Pasadas Fernández, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Inmaculada Pérez de Guzmán, Catedrática de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Jerónimo Lorente Pardo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don José Juan Quesada Molina, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Don Rafael Pérez Gómez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don Ramón Carreño Romero, Profesor titular de la Universidad de Almería.

697

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1999, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace público el nombramiento de don Juan Carrasco Pérez como Presidente titular y de don Paulino Iradiel Murugarren como Presidente suplente de la Comisión que ha de resolver el concurso a la plaza número 89 de Profesor titular de Universidad, convocado por Resolución de 1 de marzo de 1999 y se amplía el plazo para la constitución de la mencionada Comisión.

Con fecha 26 de agosto de 1999 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la composición de la Comisión que habría de resolver el concurso a la plaza número 89 de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia Medieval» del Departamento de Historia Medieval, en la Facultad de Filosofía y Letras, convocado por Resolución de 1 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 27). Dentro del plazo legalmente establecido para efectuar reclamaciones contra la composición de la Comisión, se planteó, por uno de los concursantes admitidos al citado concurso, la recusación del Presidente titular. Admitida la recusación por Resolución de fecha 23 de septiembre de 1999, se encargó al Presidente suplente de la Comisión la resolución del procedimiento de selección quien, a su vez, presentó renuncia justificada que fue aceptada por Resolución rectoral de fecha 3 de diciembre de 1999.

Por todo lo anteriormente expuesto y dado que el plazo para la constitución de la mencionada Comisión finalizaba el día 31 de diciembre de 1999,

Este Rectorado ha resuelto, en virtud de lo establecido en el artículo 6.12 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre; corrección de errores en «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, nombrar a don Juan Carrasco Pérez, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra, Presidente titular, y a don Paulino Iradiel Murugarren, Catedrático de la Universidad de Valencia, Presidente suplente de la Comisión que ha de resolver el concurso a la plaza número 89 de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia Medieval» del Departamento de Historia Medieval,

en la Facultad de Filosofía y Letras, convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 1 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y ampliar el plazo para la constitución de la mencionada Comisión en dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 21 de diciembre de 1999.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

698

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión (especialidad Ingeniero Técnico Industrial), por el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base cuarta de la Resolución de 5 de octubre de 1999 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión (especialidad Ingeniero Técnico Industrial) de esta Universidad, por el sistema de acceso libre («Boletín Oficial del Estado» número 262, de 2 de noviembre de 1999),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal, edificio «Santa Lucía» calle Santa Lucía, número 2. Teléfonos: 958 24 43 27 y 958 24 30 36.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 11 de abril de 2000, a las once horas, en la sala de convalecientes (Hospital Real, cuesta del Hospicio, sin número).

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: Lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, «ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 22 de diciembre de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Cortés Sánchez, Simón Carlos	24.270.577	3
Hurtado de los Santos, Antonio	44.292.863	1
Orellana Vilchez, José Manuel	23.789.593	2

Causas de exclusión

1. Falta de pago de derechos de examen.
2. Falta de fotocopia documento nacional de identidad.
3. Fuera de plazo.